

10-10-74



16 N

186143

B650

*E. ...*

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ENVASE PARA LA ADMINISTRACION DOSIFICADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INFANTILES, a favor de INIBSA ALIMENTACION, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Avda. Sarriá, 130-132, entº 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase destinado a facilitar la administración de alimentos a los niños cuando la misma se efectúa fuera de su domicilio, concretamente cuando los pequeños, acompañados de la persona mayor encargada de administrarles la comida, se desplazan en viajes, visitas, excursiones, etc.

Es conocida la existencia de paquetes que contienen productos alimenticios infantiles, tales como harinas, derivados lácteos en forma de polvo, granulado u otras formas de presentación, de manera que los citados paquetes contienen una cantidad suficiente para repetidas tomas, por lo cual los correspondientes envases poseen la capacidad necesaria y tienen, por ello, dimensiones determinadas. Estas últimas suponen un inconveniente



para el transporte de los envases en desplazamientos, ya que resulta incómodo el porte y manejo de un paquete grande en visitas y viajes.

- Ello ha hecho deseable poder disponer de un sistema de acondicionamiento del producto de manera que éste se pueda tener a mano y con facilidad de preparación y administración fuera del domicilio, pudiéndose llevar fácilmente en un bolso de señora, una cartera de mano o en un contenedor similar, presentándose únicamente la cantidad necesaria para una dosis, tras la cual el envase individual puede tirarse, no estando prevista su recuperación. A la citada necesidad responde la realización de envase objeto del presente Modelo.

De esta manera se tendrá una gran comodidad para disponer, en cualquier lugar en que se encuentre el niño y la persona encargada de darle de comer, el producto alimenticio interesado, evitándose a los acompañantes del pequeño, las molestias derivadas del excesivo tamaño de un envase convencional.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un envase para la administración dosificada de productos alimenticios infantiles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista en perspectiva de un paquete de tamaño convencional, es decir, relativamente grande y de un paquete pequeño, conteniendo una dosis del producto alimenticio considerado.



La figura 2 muestra la práctica de sucesivas extracciones de producto alimenticio del envase grande primeramente aludido en la preparación de diferentes tomas del alimento, a las que corresponderá, con la realización del nuevo sistema, el empleo de una dosis individual, contenida en un paquete de menor tamaño, cuyo vaciado aparece en la figura 3.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

10. -1-, paquete grande conteniendo una cantidad importante del producto alimenticio en cuestión, por ejemplo 1 kilogramo del mismo; -2-, paquete conteniendo una dosis correspondiente a una toma del alimento, de un peso por ejemplo de 25 gramos; -3-, plato de preparación de la toma alimenticia para un pequeño.

Los envases correspondientes a los paquetes -1- y -2- se realizarán con las debidas condiciones de higiene, como es habitual en los recipientes para productos alimenticios, pudiendo tener cualquier configuración geométrica. Exteriormente comportarán una decoración e inscripciones alusivas a la marca, características y propiedades del producto, forma de preparación, etc.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del envase descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Envase para la administración dosificada de productos alimenticios infantiles, especialmente de pro-



- ductos semielaborados cuyo consumo requiere únicamente la previa adición de agua y su calentamiento, caracterizado esencialmente por consistir en un recipiente no recuperable de capacidad adecuada en correspondencia con la
5. cantidad necesaria de alimento para la preparación de una toma periódica del mismo, siendo dicha capacidad un submúltiplo de la de un envase convencional de los utilizados en la presentación y protección del mencionado producto alimenticio, siendo el paquete pequeño de tamaño apropiado para su transporte y contención en bolsos manuales en desplazamientos fuera del propio domicilio.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

15. 2.- "ENVASE PARA LA ADMINISTRACION DOSIFICADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INFANTILES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos:

20. Barcelona, 16 NOV. 1972  
P.A. de INIBSA ALIMENTACION, S.A.,

LUIS DURÁN CUEVAS  
P. P.

  
Fdo. Luis Durán Cuevas

FE/mo.

